

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 043 /17.-  
LETRA: PRESIDENCIA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A LAS ISLAS ANTÁRTICAS Y DEL ATLÁNTICO SUR	
ENTRÓ:	30 MAR. 2017 <i>U. h.</i>
HORA:	12:15

USHUAIA, 29 MAR 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente María Celeste BARBONA, D.N.I. N° 25.658.554, Legajo N° 25658554/00, quien cumple funciones en el Ministerio de Salud del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA.  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO